

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

194**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 2****EDICTO****CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Don José Ramón Jurado López, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 342 de 2012, en materia de resolución de contrato, a instancias de don Ricardo San Blas Mejías, contra “Cargosur Canarias, Sociedad Limitada”, “Ruta Canarias, Sociedad Anónima” (RUCASA), y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2012, a las once y diez horas, advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se les requiere para que concurran al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporten la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Ruta Canarias, Sociedad Anónima” (RUCASA), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.129/12)